AÑO 1979.—NUMERO 71 MIERCOLES, 13 DE JUNIO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

1439

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo del corriente año, anteproyecto de presupuesto extraordinario para financiar aportación al presupuesto especial de urbanismo de 1979, según Real Decreto 2/79, de 26 de enero, queda expuesto al público, en unión de los documentos que reglamentariamente deben integrarlo, por plazo de quince días hábiles, todo ello conforme determina el número 2 del artículo 696 del Reglamento de Haciendas Locales.

Segovia, 2 de junio de 1979.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

1403

DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA

SECCION DE SERVICIOS

NOTIFICACIONES

Resultando desconocidos, al intentar su notificación en los municipios que se indican, los contribuyentes que se relacionan, dicha notificación se efectúa por el presente, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de mayo de 1958.

Número liquidación, contribuyente e importe

A B A D E S

Concepto: Cuota Beneficios. Recursos.

55 Vicente Calvo Manrique, 1.704 pesetas.
56 Vicente Calvo Manrique, 1.904.

A L D E A S O Ñ A

Concepto: R. T. P. Ingreso a cuenta. Ejercicio 1977.

47 Salustiano Martín Iglesias, 52 pesetas.

A Y L L O N

Concepto: Comercio Muebles Met. Oficina, etc.

J059997 Luis Montejo Martínez, 19.024 pesetas.

BERNUY DE PORREROS

Concepto: Construc. Repar. Obras Particulares.

J057583 Antonio Arias Walias, 7.092 pesetas.

CARBONERO EL MAYOR

Concepto: Cta. B.º Manufactura Arte Marroquinería.

J055207 Carlos Lairisa Roque, 13.068 pesetas.

C O C A

Concepto: Espectáculos Taurinos.

J056648 Enrique Aboín Aboín, 1.610 pesetas.

C U E L L A R

Concepto: Impuesto sobre Rendimiento T. Personal.

4 José Revilla Martín, 2.392 pesetas.

Concepto: R. T. P.

42 José Revilla Martín, 7.975 pesetas.

Concepto: Contrib. Territ. Rústica y Pecuaria.

HJ0008 Francisca Gil Gil, 1.560 pesetas.

Concepto: T. Empresas-Multas.

62 Construcc. Jesús Pérez Núñez, 1.000 pesetas.

Concepto: T. Empresas-Convenios.

W10455 María Luz González Martín, 2.484 pesetas.

C H A Ñ E

Concepto: Impuesto sobre Rendimiento T. Personal.

17 Mariano Arribas Martín, 589 pesetas.

EL ESPINAR

Concepto: Impuesto sobre Rendimiento T. Personal.

26 Fernando López Rodríguez, 1.283 pesetas.

Concepto: Restaurantes.

J060161 Raúl Plasencia Hernández, 20.560 pesetas.
J055689 Raúl Plasencia Hernández, 2.220.
J060165 Antonio Rey Duque, 2.220.
J060155 Federico Martín Trujillo, 3.768.
J055681 Federico Martín Trujillo, 1.884.

Concepto: Trans. Autocamiones. Serv. Discrecional.

J0562365 Antonio Sánchez Becerril, 2.400 pesetas.
J056204 Miguel Sancho Garriga, 6.200.

Concepto: R. T. P. Aparejadores.

54 Amancio Tapia Lázaro, 249 pesetas.
38 Javier F. Pinillos Martínez, 249.

FUENTEMILANOS

Concepto: Serv. y Alquiler Maqu. Agrícola.

J057985 Mariano Reques Arribas, 15.935 pesetas.
J057236 Mariano Reques Arribas, 10.600.

FUENTIDUEÑA

Concepto: Canon Minas.

Z000054 Máximo Pedrosa Losada, 40.875 pesetas.
Z00048 Máximo Pedrosa Losada, 7.155.
Z000053 Máximo Pedrosa Losada, 3.279.
Z00043 Máximo Pedrosa Losada, 477.
ZM0033 Máximo Pedrosa Losada, 7.155.
ZM0034 Máximo Pedrosa Losada, 477.

HONTALBILLA

Concepto: Contrib. Territ. Rústica y Pecuaria. Cta. Fija.

HJ0008 Francisca Gil Gil, 1.560 pesetas.

JEMENUÑO

Concepto: R. T. P.

219 Mariano Rubio Montero, 3.767 pesetas.
65 Mariano Rubio Montero, 1.130.
204 Mariano Rubio Montero, 411.

JUARROS DE RIOMOROS

Concepto: Transp. Autocamiones. Serv. Discrecional.

J057074 Pedro Meléndez Marugán, 2.400 pesetas.

LA LOSA

Concepto: Restaurantes.

J061130 Lorenzo Cuéllar Fraile, 10.858 pesetas.

LOVINGOS

Concepto: Transp. Autocamiones. Serv. Discrecional.

J05696 Demetrio Gozalo García, 11.700 pesetas.

MADRIGUERA

Concepto: Canon Minas.

Z00051 Minas Madrigueras, S. A., 1.090 pesetas.

MARAZUELA

Concepto: Fabricación y Venta de Pan.

J056563 Rafael Esteban Esteban, 6.907 pesetas.

NAVAFRIA

Concepto: Menor de Carnes.

J05552 Bernardo Encinas Sevillano, 21.154 pesetas.

NAVAS DE ORO

Concepto: Menor Tejidos y Confecciones.

J060430 Celestino Calle Magdaleno, 21.000 pesetas.

Concepto: Comerc. Ganados Tratantes.

J057441 Angel López López, 7.250 pesetas.

Concepto: Menor Tejidos y Confecciones.

J055966 Celestino Calle Magdaleno, 15.726 pesetas.

PRADENA

Concepto: T. Empresas.

32 MASALFE, S. A., 1.000 pesetas.

RIAZA

Concepto: Estac. Serv. Venta Carburante y Combustible.

J055043 Martín Diego Cálvez, 17.400 pesetas.

LA SALCEDA

Concepto: R. T. P.

213 Ernesto Rodríguez Fernández, 24.670 pesetas.
64 Ernesto Rodríguez Fernández, 7.401.

SAN CRISTOBAL DE CUELLAR

Concepto: Lujo. 4.º Multas.

18 Jesús Calvo López, 1.000 pesetas.

SAN ILDEFONSO

Concepto: R. T. P.-Multas.

21 Pablo Montero Izquierdo, 1.000 pesetas.

Concepto: Construc. Repar. Obras Particulares.

J056237 Pablo Montero Izquierdo, 49.098 pesetas.
J057639 Pablo Montero Izquierdo, 66.710.

Concepto: Transp. Autocamiones. Serv. Discrecional.

J056948 Víctor González Trilla, 16.800 pesetas.

Concepto: Sociedades.

26 Industrias Heyder, S. A., 200.823 pesetas.

Concepto: Construc. Repar. Obras Particulares.

K000232 Pablo Montero Izquierdo, 24.500 pesetas

SAN MIGUEL DE BERNUY

Concepto: Menor de Abonos y Germicidas.

K000526 Diómedes Martín Lobo, 28.100 pesetas.

SEGOVIA

Concepto: Instalaciones Eléctricas.

J059788 Antero Chaumel Domenech, 6.474 pesetas

Concepto: Menor Drogas.

J059640 Dolores López Arevalillo, 12.094 pesetas.
J056756 Dolores López Arevalillo, 8.294.

Concepto: Menor Tejidos y Confecciones.

J060427 Adela Blanco Romero, 9.552 pesetas.
J060510 Antonio Romero Romero, 10.302.
J060428 José María Broch Bueno, 11.000.
J056048 Antonio Romero Romero, 8.902.
J055964 Adela Blanco Romero, 8.652.

Concepto: Transp. Autocamiones. Serv. Discrecional.

J057066 Pablo Mate Gómez, 2.200 pesetas.
J056926 Eugenio García Sanz, 12.200.

Concepto: Constr. Repar. Obras Públicas.

J057254 Alfredo Massana Pomar, 500 pesetas.

Concepto: Menor Comestibles.

J056518 Fuencisla Zazo Cuesta, 823 pesetas.
J056365 Francisco Castellanos Lucas, 3.824.
J056460 Almudena Marugán Frutos, 7.647.
J056398 Rufino García Sanz, 13.823.

Concepto: Repar. Mat. Metalúrgico Diverso.

J057522 Gumersindo Gómez Lobo, 20.262 pesetas.

Concepto: Cafés, Bares y Afines.
J055101 José Pacheco Carballo, 12.154 pesetas.

Concepto: T. Empresas-Multas.
94 Pascual González Allende, 1.000 pesetas.
121 La Castellana, 6.009.

Concepto: T. Empresas.
76 Angel Galán García, 3.000 pesetas.
19 José A. Galán Herrero, 1.000.
87 Angel Galán García, 2.000.

Concepto: 4.º Multas.
180 Emiliano Yagüe Crespo, 1.000 pesetas.

Concepto: S. R. 10 por 100.
1 MAYEA, S, A., 130.180 pesetas.

Concepto: Franqueos.
8 Diario de Castilla, 2.204 pesetas.

Concepto: 3.º Vehículos.
2 Florentina Gómez Alvarez, 4.400 pesetas.

Concepto: Construc. Repar. Obras Particulares.
K000254 Teodoro Ortega Oviedo, 224.400 pesetas.

Concepto: Tinte, Limpieza y Planchado Ropa.
K000047 Alejandro Robledo Robledo, 16.400 ptas.

Concepto: Menor de Carnes.
K000432 Francisco Rodríguez Fuente, 12.200 ptas.

Concepto: Constr. Repar. Obras Públicas.
J057265 Gregorio Toquero Olmos, 4.092 pesetas.

TABLADILLO

Concepto: Servicios y Alquiler Maquin. Agrícola.
J057931 Luis López González, 12.206 pesetas.

TORRECILLA DEL PINAR

Concepto: Mayor de Vinos, Aguardiente y Licores.
J056133 Ramiro Arranz Renedo, 10.000 pesetas.
J060659 Ramiro Arranz Renedo, 13.800.

VILLOSLADA

Concepto: Cuota Beneficios.
64 Joaquín Tejedor Maroto, 4.000 pesetas.

ZARZUELA DEL PINAR

Concepto: T. Empresas-Multas.
113 Cruz Lobo Renedo, 1.000 pesetas.

Plazos de ingreso.—Se les advierte que pueden ingresar el importe de dicha deuda tributaria sin recargo en los siguientes plazos:

Si la publicación de este anuncio se hace del 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente sin recargo, y con recargo del 5 por 100 hasta el 25.

Si la publicación de este anuncio se hace desde el 16 al último día del mes, hasta el 25 del mes siguiente sin recargo, y con recargo del 5 por 100 hasta el día 10 del mes siguiente.

Transcurridos estos plazos se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

Recursos.—De reposición, ante la oficina que practicó la liquidación, en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el B. O. de la provincia, o bien reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Provincial de esta jurisdicción, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada anteriormente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Segovia, 31 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda, Julio del Valle García.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1461

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda

Don Lorenzo Pérez San Francisco, Juez de Instrucción de Sepúlveda y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas número 82/79, por accidente de circulación, ocurrido el día 28 de abril en el término municipal de Castillejo de Mesleón, por los turismos M-1981-BD y el 7242-RE-64, conducidos por Pedro Benito Ardanaz y Denisj Walter Box, en las que se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de diez días, a Denisj Walter Box, Sánchez Jean Michel, Francisco Murillo Vila y Franco Trinchieri, cuyo actual paradero en España se desconoce, a efectos de recibirles declaración, testimoniar la documentación personal y la relativa al vehículo que conducían y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los perjudicados, que se entenderá hecho por el presente edicto, si no comparecen en el término de diez días.

Dado en Sepúlveda, a ventidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Lorenzo Pérez San Francisco.—El Secretario (ilegible).

1462

JUZGADO DE DISTRITO DE SEPULVEDA

CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 38/79 aparece la siguiente:

Tasación de costas

que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio de faltas, en la forma siguiente:

	Pesetas
D. C. 11, Registro	20
Artículo 28, 1.º Diligencias preliminares	30
Artículo 28, 1.º Tasa del juicio	200
D. C. 6.º Libramiento 4 despachos en el juicio.	200
Artículo 31, 1.º Cumplimiento de los mismos.	100
D. C. 21. Mutualidades en el juicio	360
Multa como pena a Ceyllens Roger	2.000
Ejecución. Artículo 29, tarifa 1.ª	30
Reintegro del juicio	350
Dietas y locomociones. Disposición común 4.ª	250
Indemnización al perjudicado Domingo Corregidor	12.052
Suma	15.592
Artículo 10-6.º 1. Este incidente tasación de costas	150
Suma total	15.742

Importa la tasación de costas las figuradas 15.742 pesetas (s. e. u o.) y sin perjuicio de las que pudieran causarse de tener que proseguirse la ejecución contra don Ceyllens Roger Odilon, en ignorado paradero.

Y para que así conste y dar vista de la tasación de costas a Ceyllens Roger Odilon, por término de tres días, significándole que durante este período de tiempo se encuentran los autos en la Secretaría de este Juzgado, expido la presente, en Sepúlveda, a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Firma ilegible.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1470

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

Concurso-oposición para la provisión en propiedad, como funcionarios de carrera, de plazas de Guardias municipales, Vigilantes nocturnos y Guardas de montes, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento

Para general conocimiento, se hace público que han sido definitivamente admitidos a la expresada oposición, por reunir las condiciones previstas en la convocatoria, los señores siguientes:

D. Julián García Maricalva.
D. Emilio Fernández García.
D. Máximo García Fernández.
D. Luis Alvarez Arribas.
D. José Núñez María.
D. Ignacio García María.
D. Tomás García Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Al propio tiempo, se hace saber que las pruebas del referido concurso-oposición tendrán lugar el día cinco de julio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, debiendo acudir los opositores provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Por haber cesado en el cargo de Alcalde-Presidente de esta Corporación don Antonio Vázquez Aparicio, el tribunal de la oposición de referencia estará presidido por don Jaime García Rodrigo, Alcalde de este Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue, actuando como Secretario el de esta Corporación y siendo los restantes miembros del tribunal los que figuraban en el anuncio publicado en el B. O. de la provincia de 16 de febrero último.

El Espinar, 8 de junio de 1979.—El Alcalde, Jaime García Rodrigo.

1479

OLOMBRADA

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender el pago de las obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de Moraleja de Cuéllar, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Olombrada, a 7 de junio de 1979.—El Alcalde, Valentín Seisdedos.

1452

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SEPULVEDA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender a la adquisición de un vehículo camión para el servicio de recogida de basuras, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Sepúlveda, a 5 de junio de 1979.—El Alcalde, José María Sacristán Lozoya.

COMUNIDADES

1433

COMUNIDAD DE REGANTES
GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION 279

Como miembro de esta Comunidad de Regantes, se le hace saber:

Que el día 16 de junio de 1979, a las diez treinta de la noche, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, se celebrará en el Salón de actos de la Cámara Agraria Asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Tratar la situación y el sueldo del Guarda.
3.º Tratar del crédito que concede el IRYDA, a través de la Caja de Ahorros, y su tramitación.
4.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Dado el especial interés que tiene esta Asamblea para todos los socios, se ruega muy encarecidamente su asistencia, o la persona que acredite legalmente su representación. La no asistencia a este acto se entiende presta su conformidad a los acuerdos que se tomen.

Nava de la Asunción, 2 de junio de 1979.—La Junta Directiva, P. A.: El Secretario, Avelino Gómez Ajo.

1472

Comunidad de Villa y Tierra de Coca

EDICTO

Acordada por el Ayuntamiento General de mi presidencia la prórroga del presupuesto ordinario de 1978 para regir durante todo el ejercicio de 1979, en la forma prevista en el Real Decreto 1256/1979, de 25 de mayo, y Orden de 31 de igual mes, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular las reclamaciones que en derecho estimen pertinentes.

Coca, a 8 de junio de 1979.—El Presidente, Joaquín Oviedo de Rojas.

1469

AVISOS

CAMBIO DE TITULARIDAD

Restaurante Casa Marino, de Cantalejo, comunica a sus clientes que ha cesado en la dirección y explotación del mismo don Marino Rodríguez Vírseda, habiéndose hecho cargo de ella don Ignacio Rodríguez Miguel.

Cantalejo, 7 de junio de 1979.—Marino Rodríguez.

1464

Se pone en conocimiento del público en general que don Martín Fernández Maldonado cesa en la titularidad del Bar-Restaurante "El Callejón", sito en avenida Capitán Perteguer, 25, en San Rafael, haciéndose cargo del mismo su nuevo titular don Manuel Egea Gutiérrez.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8